

La **planificación para una transición integrada** para jóvenes con discapacidades crea un camino para vivir una vida plena, significativa y con conexiones, como miembros de una comunidad. Significa planificar para lo que cambiará cuando su hijo se convierta en un adulto. Sabemos que cada niño es diferente, de manera que no todas las ideas son necesariamente las más indicadas para su familia. Esta hoja informativa explica los **apoyos a largo plazo para adultos** (**Adult Long-Term Support Programs, LTS**) y los beneficios que estos programas ofrecen a los adultos con discapacidades.



Covertura de los costos de vivir una vida integrada

Conforme usted planifica una vida de adulto con su hijo, puede que se pregunte cómo pagar los apoyos que necesitará. Esto incluye ayudas para vivir en un apartamento, para encontrar y mantener un trabajo, para hacer amigos y mantenerse activo y saludable. Los programas de apoyo a largo plazo para adultos contienen servicios que permiten a los adultos que son elegibles vivir, trabajar y jugar en la comunidad.

Apoyo en el trabajo

Los apoyos a largo plazo pueden cubrir servicios para mantener un trabajo. Pueden también cubrir otros servicios relacionados con el trabajo tales como transporte, asistencia de personal de cuidados personales, equipo de adaptación o tecnología de asistencia necesaria para realizar el trabajo. Con frecuencia, los servicios de la División de Rehabilitación Vocacional (**Division of Vocational Rehabilitation, DVR**) se combinan con los apoyos a largo plazo cuando un joven adulto requiere asistencia para encontrar un trabajo o aprender habilidades laborales.

Apoyo para vivir como parte de una comunidad

Los apoyos a largo plazo pueden pagar los servicios de capacitación para adquirir habilidades para la vida diaria, asesoría para vivienda, asistencia con cuidados personales en el hogar y servicios residenciales. De ser necesario, otros servicios pueden incluir modificaciones en el hogar, sistemas de respuesta a emergencias personales, equipo médico especializado y suministros.

Apoyo para conectarse con programas y actividades comunitarias

Los apoyos a largo plazo incluyen servicios basados en la comunidad y otros que pueden ser adaptados para estimular la participación comunitaria y el desarrollo de relaciones personales.



¿Necesita ayudar para empezar?

Cuando su hijo alcance la edad de 17 ½, **Aging and Disability Resource Center, ADRC**, un centro de recursos para maduración y discapacidades, le explicará los programas de beneficios públicos disponibles, incluyendo los programas de apoyos a largo plazo. **ADRC** necesitará programar una cita con usted, para aprender más sobre su hijo e iniciar el proceso de elegibilidad. Para aquellos que pasan la edad de los 18, no es demasiado tarde para determinar si son elegibles para los programas de apoyo a largo plazo. Tome nota de que **ADRC no puede** recomendar programas ni proveedores específicos.

¿Cómo se decide la elegibilidad para los programas de apoyo a largo plazo?

El personal de ADRC utiliza un instrumento denominado **functional screening** para aprender acerca de las necesidades de cuidado que tiene su hijo y el grado de asistencia que necesita con actividades de la vida diaria tales como comer, vestirse y bañarse.

Siendo ya un adulto, también se evaluará su capacidad para pagar cuentas y trabajar. ADRC examina la **elegibilidad financiera** de su hijo para asegurar que califica para Medicaid y que no tenga ingresos o bienes por encima de los límites federales establecidos.

¿Son los jóvenes adultos automáticamente elegibles para LTS si califican para CLTS, Children's Long-Term Support Services (servicios de apoyo a largo plazo para niños)?

Si las necesidades de cuidados de su hijo lo califican para CLTS, puede ser que califique también para los apoyos a largo plazo para adultos (LTS), pero esto no está necesariamente garantizado. Sus necesidades serán evaluadas para determinar si califica con base en los criterios de discapacidad de adultos.



Evaluación de los programas de cuidados a largo plazo

Family Care, Family Care Partnership y IRIS

Los adultos con discapacidades que califican para apoyos a largo plazo pueden escoger entre **Family Care**, un programa de cuidados administrado, o un programa autodirigido llamado IRIS, que significa incluir, respetar y autodirigir (Include, Respect, I Self-Direct, **IRIS**). **Algunos condados** también tienen una tercera opción denominada **Family Care Partnership**, la cual agrega servicios de cuidados de salud a los apoyos a largo plazo del individuo. Estos programas están todos financiados por Medicaid.



FAMILY CARE

• ¿Qué es Family Care?

Family Care funciona como un equipo de cuidados y está constituido por un administrador de cuidados y una enfermera para coordinar sus necesidades. Ofrece una variedad de servicios para apoyar al individuo a vivir y trabajar en la comunidad. Cuando usted se inscribe en Family Care, usted escoge a una organización de cuidados administrados (Managed Care Organization, MCO) con la cual trabajará. La MCO ofrece servicios con base en su plan de cuidados a largo plazo, el cual es creado por medio de una evaluación de necesidades y de los resultados deseados.

• ¿Es Family Care lo indicado para mi hijo adulto?

Family Care es una buena opción si su usted o su hijo desea más apoyo y más guía para planificar y hallar servicios. Cada MCO tiene una red de proveedores de servicios en su área con los cuales el administrador de cuidados puede conectar a su hijo.



FAMILY CARE PARTNERSHIP

• ¿Qué es Family Care Partnership?

Family Care Partnership es una opción para adultos más mayores y para aquellos con discapacidades en ciertos condados de sur y del sureste de Wisconsin. Similarmente a Family Care, el programa cubre necesidades de cuidados a largo plazo, **pero sobre todo cubre servicios de cuidados de salud** como visitas clínicas y cuidados más intensos que incluyen cuidados y visitas de emergencia. Una enfermera, una enfermera practicante y un coordinador de servicios sociales son parte de este equipo de cuidados. Los miembros solo pueden ver a doctores que sean parte de la red de contactos.

Cada familia tiene una voz. Juntos, nuestras voces serán escuchadas

- **¿Es Family Care Partnership la opción correcta para mi hijo?**

Partnership es una buena opción si su hijo adulto vive en un condado que ofrece este programa y usted prefiere tener tanto cuidados a largo plazo, como cuidados de salud, ambos manejados conjuntamente por un solo equipo. Algunas familias hallan que esto mejora la comunicación entre los proveedores médicos y los proveedores comunitarios, aunque puede también limitar su red de proveedores médicos.

¿No está Seguro si Family Care o Partnership es la selección apropiada? Visite la página de DHS que explica las diferencias entre ambos programas: dhs.wisconsin.gov/familycare/differences.htm.

✓ IRIS

- **¿Qué es IRIS?**

Incluir, respetar, autodirigir (*Include, Respect, I Self-Direct, IRIS*) es un programa auto-dirigido, lo que significa que su hijo escoge una agencia de consultoría de *IRIS* para trabajar con ella en la selección de servicios que apoyan su vida en la comunidad. Los miembros tienen un presupuesto basado en sus necesidades funcionales y pueden decidir cómo utilizar esos fondos para los bienes, los apoyos y servicios que les ayudarán a alcanzar sus metas a largo plazo.

- **¿Es IRIS la opción adecuada para mi hijo adulto?**

Los programas auto-dirigidos tienen como base el plan anual de apoyos para su hijo y ofrecen más control sobre su presupuesto y sus empleados. Los miembros de *IRIS* son responsables de identificar a sus proveedores de servicios y de manejar tareas administrativas tales como registros de tiempo, horarios y papeleo. Los miembros emplean directamente a los trabajadores o seleccionan a una agencia proveedora. Puede que existan reglas sobre dónde deben vivir sus hijos adultos. *IRIS* es más flexible, pero representa a la vez más toma de decisiones, más papeleo y menos apoyo del administrador de caso.



Escoja el programa adecuado

Obtenga información sobre las opciones de Family Care y de IRIS en su área. Piense sobre los temas que son importantes para su familia antes de tomar una decisión. Piense por ejemplo, si la agencia cubre los servicios específicos o los proveedores que su hijo adulto desea. Pregunte cómo pueden ellos trabajar con usted para hacer eso posible.

- Antes de la edad de 17 ½ - Contacte a [CYSHCN Regional Center \(Regional Centers for Children and Youth with Special Health Care Needs\)](#)
- Después de la edad de 17 ½ - Contacte a [ADRC \(Aging and Disability Resource Center\)](#) de su condado
- Converse con otras familias acerca de sus experiencias con el proceso de transición. Su colegio de secundaria o su condado pueden conectarlo con familias en su área
- Hable con representantes en ferias de recursos de transición o en otros eventos relacionados con discapacidades
- Hable con personal de las MCOs de Family Care y con las agencias consultoras de IRIS de su área.

El Departamento de Servicios Humanos de Wisconsin, (*DHS*) tiene **Scorecards** (hojas de calificación), para ayudarlo a tomar decisiones basadas en los factores que son importantes para usted. Estas hojas de calificación incluyen información sobre cómo se sienten los miembros actuales con respecto a sus agencias y cómo están éstas satisfaciendo los estándares estatales.

- Family Care MCO Scorecard, dhs.wisconsin.gov/publications/p02484-23.pdf
- Partnership MCO Scorecard, dhs.wisconsin.gov/publications/p02554-23.pdf
- IRIS Consulting Agency Scorecard dhs.wisconsin.gov/publications/p02556-23.pdf

Cada familia tiene una voz. Juntos, nuestras voces serán escuchadas



Si usted tiene preguntas **antes** de que su hijo cumpla 17 ½, contacte a uno de los **Centros Regionales para Niños y Adultos con Necesidades de Cuidados Especiales de Salud (CYSHCN)**. El personal del Centro Regional contestará sus preguntas sobre la planificación de la transición y sobre la navegación de los programas en su área.



¿Podemos cambiar de programa?

Si su hijo siente que el programa actual no es lo más adecuado para él, usted puede contactar a ADRC de su condado para saber cómo inscribirlo en otro programa. También es posible cambiar de MCO y de agencias consultoras de IRIS una vez al año cuando así lo desee.



Aprenda más sobre el proceso de planificación de transición visitando la biblioteca de recursos de la página de Family Voices

familyvoiceswi.org/resource-library

